

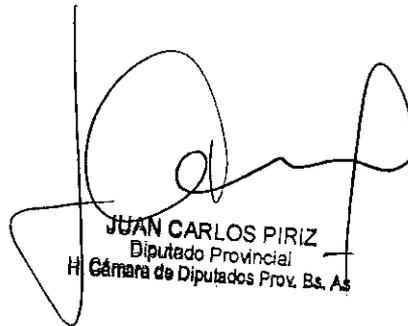
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del
Día Internacional del Medio Ambiente, instituido el 5 de Junio de
cada año, por la Asamblea General de Naciones Unidas.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto tiene como finalidad de declarar el interés legislativo por la conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente que se celebra en todo el mundo el 5 de junio de cada año, por Resolución N°2994 (XXVII) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones.

Precisamente un 5 de junio del año 1972, la Organización de las Naciones Unidas convocó en Estocolmo a la primera Conferencia sobre el Medio Ambiente.

En la conferencia, que duró 12 días, se analizó la problemática de la conservación del medio ambiente, que es irracionalmente atacado por el hombre de diversas maneras, en su mayoría debidas a excesos en acciones que tienden paradójicamente, a mejorar la calidad de vida de las personas. Por ejemplo: el crecimiento de las grandes ciudades y sus automóviles genera la polución que afecta a la atmósfera; las grandes industrias producen desechos que luego contaminan las aguas y matan especies animales; los detergentes arruinan las napas del suelo; las fumigaciones que pretenden defender las cosechas a veces son culpables de una ruptura en el equilibrio de los campos; los aerosoles aportan a la contaminación del aire; y todo ello sin contar las actividades criminales del hombre cuando indiscriminadamente ataca al equilibrio ecológico en egoísta búsqueda de su propio beneficio.

En aquella misma conferencia quedó instituido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), dirigida a que los gobiernos asuman el compromiso de lograr un equilibrio entre las necesidades que impone el desarrollo y la imprescindible conservación del medio ambiente.

Veinte años más tarde, la Asamblea General convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río 92), ocasión en que los gobiernos se reunieron con el objeto de adoptar las decisiones necesarias para llevar a cabo los objetivos de la Conferencia de Estocolmo.

Se trata de tomar conciencia y de aprender que el progreso no debe ir en desmedro del equilibrio y el mantenimiento de los sistemas naturales sino a favor de ellos, que contribuirán como nadie ni nada a lograr lo que en definitiva pretende la especie humana: su felicidad y trascendencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Día Mundial del Medio Ambiente se celebra en más de cien países de todos los continentes, resultando uno de los principales vehículos por medio de los cuales la Organización de las Naciones Unidas estimula la sensibilización mundial en torno al medio ambiente e intensifica la atención y la acción política. Cada año, se reitera una llamada a cada uno de nosotros, a nuestras instituciones, ciudades y países, para que no dejemos de trabajar ni de preocuparnos por la conservación del planeta en el que vivimos.

En este Día, los numerosos eventos organizados por el PNUMA pretenden otorgar un sentido humano a los temas ambientales, dándoles un nuevo impulso a los habitantes del mundo para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equilibrado, y promoviendo en las comunidades profundas actitudes de cambio hacia los temas ambientales.

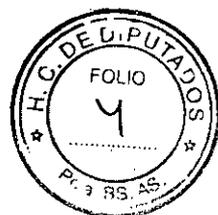
El Día Mundial del Medio Ambiente puede celebrarse de diversas maneras, entre las cuales están: concentraciones en la calle, desfiles en bicicleta, conciertos ecológicos, representaciones y competencias de carteles en las escuelas, plantado de árboles, campañas de reciclado y limpieza, y muchas actividades más.

Cada año se elige una ciudad diferente para ser sede de las celebraciones de los eventos internacionales principales, este año le toca a México bajo el Lema "Su Planeta lo Necesita Unido para Combatir el Cambio Climático".

En él, se refleja la urgencia para que las naciones concierten un nuevo tratado en la convención crucial del clima que se reúne este año en Copenhague, y los enlaces con la pobreza y administración optimizada de los bosques.

La elección de México en parte manifiesta el creciente papel político y práctico del país latinoamericano en la lucha contra el cambio climático incluyendo su participación incrementada en los mercados de carbono.

Entre los objetivos para este año, PNUMA ha lanzado una fase nueva y más ambiciosa "La campaña de Siete Billones de Árboles". Con esto se aspira a ver más de un nuevo árbol plantado por cada persona viva, previo a la reunión de Copenhague como un símbolo de deseo del público global para accionar a través de sus líderes políticos en el desafío más grande para esta generación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sin duda, debemos considerar el 5 de junio como un día de celebración, de agradecimiento por la vida en la Tierra y de esperanza de un mundo mejor para los que vendrán. Pero a pesar de dicho festejo no debemos dejar de ser realistas y considerar el enorme daño que nos hemos causado al no cuidar nuestro ambiente, asumiendo con determinación y optimismo el reto de mejorar nuestro desempeño ambiental.

Por eso, una de las mayores aspiraciones que podemos tener en este día del ambiente es que fortalezca nuestra convicción de que podemos y debemos ser motores activos de una relación más responsable del hombre con el ambiente.

En ese sentido, debemos asumir el compromiso de inculcar en los pequeños no sólo actitudes, sino sobre todo profundos valores de cuidado, respeto y defensa de las variadas y numerosas riquezas naturales que afortunadamente poseemos. Ésa debe ser nuestra mínima contribución a las generaciones venideras.

Debemos desarrollar una cultura de la esperanza, que el cambio es posible. Que la humanidad, a través del tiempo, es capaz de actuar de acuerdo a una ética y humanismo en una relación armoniosa con el ambiente que lo rodea.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.